

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EXPORFRUTASA S.A.**

CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Guayaquil, Parroquia Tarqui, Cda. Martha de Roldos, Solar 10, Manzana 101, Diagonal a la Compañía Coca Cola, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EXPORFRUTASA S.A., con la concurrencia de:

A. FRANCO BRIONES SEGUNDA EDUVIGES, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **DOSCIENTOS CUARENTA** votos, y;

B. QUIMI GONZABAY GALO INOCENTE, propietario de **QUINIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **QUINIENTOS SESENTA** votos.

C. LARCO PULLA RUBEN DARIO, que ocupa el cargo de Gerente General en la Compañía, siendo responsable de su normal funcionamiento.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **QUIMI GONZABAY GALO INOCENTE**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **FRANCO BRIONES SEGUNDA EDUVIGES**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Ing. CPA. VILLACIS CARPIO CARLOS MANUEL y revisados por la Comisaría Ing. CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) FRANCO BRIONES SEGUNDA EDUVIGES.- F) QUIMI GONZABAY GALO INOCENTE.- F) CARRANZA MENDEZ JOSE LUIS

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Junio del 2017.

ATENTAMENTE,



LARCO PULLA RUBEN DARIO
GERENTE GENERAL
EXPORFRUTASA S.A.